

LEY N.º 1014

Colocación del retrato
del Cnel. D. Manuel de Odrizola
en la Biblioteca Nacional

Lima, 26 de enero de 1909.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que se coloque el retrato del coronel don Manuel de Odrizola, en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — AGUSTÍN G. GANOZA, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—*José Manuel García*, Senador Secretario. — *Lizardo Franco*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 28 de enero de 1909.

Cúmplase, regístrese y publíquese. —
Rúbrica de S. E.— *Villarán*.